

EL PROCESAMIENTO PSICOLINGÜÍSTICO DEL DICTADO Y SUS IMPLICACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESCRITA

Lucía Fraca de Barrera
luciafraca@cantv.net
(UPEL-IPC)

Recibido: 08/05/06

Aprobado: 10/11/06

RESUMEN

El dictado es una de las prácticas más empleadas en el aprendizaje de la lengua escrita, específicamente para la ortografía. Desde el ámbito de la psicolingüística y, dentro del procesamiento de información, se concibe como un proceso intelectual mediante el cual la lengua oral que se recibe como entrada lingüística, se transforma en salida escrita. Es decir, constituye una transformación de lengua oral a lengua escrita. A partir de tales ideas, se plantean como objetivos: 1) definir y caracterizar el dictado desde la perspectiva psicolingüística y sus implicaciones para la didáctica de la ortografía y, 2) reflexionar sobre las relaciones entre la lengua oral y la escrita desde una dialógica compleja (Morin, 2001). Las conclusiones a las que se arriban resultan importantes tanto para el ámbito de la psicolingüística cognitiva como para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita desde la conceptualización del dictado como práctica social compleja a partir de las correspondencias, las complementariedades y antagonismos entre la lengua oral y la escrita.

Palabras clave: dictado; psicolingüística; pensamiento complejo.

THE PSYCHOLINGUISTIC PROCESSING OF DICTATION AND ITS INVOLVEMENT WITH THE WRITTEN LANGUAGE

ABSTRACT

The dictation is one of the most used techniques in the teaching of written language, specifically orthography. From the psycholinguistic point of view and regarding the information processing, dictation is understood as a mental process whereby the oral language that is received as a linguistic entrance is transformed in a written exit. Dictation is a transformation from oral language to written language. In this light, two objectives shall be considered: 1) define and characterize the dictation from a psychological perspective and its involvements with the teaching of orthography and, 2) analyze the relationship between oral language and written language from a complex dialogical point of view (Morin, 2001). As a result, both the cognitive psycholinguistic field and the written language learning and teaching are important considering dictation as a complex social practice due to the correspondence, complementarities and differences between oral and written language.

Key words: dictation; psycholinguistic; complex thought.

TRAITEMENT PSYCHOLINGUISTIQUE DE LA DICTÉE ET SES IMPLICATIONS POUR L'ENSEIGNEMENT DE LA LANGUE ÉCRITE

RÉSUMÉ

La dictée est une ds pratiques les plus employées dans l'apprentissage de la langue écrite, notamment, pour l'orthographe. D'après la psycholinguistique et, dans le cadre du traitement de l'information, on conçoit la dictée comme un processus intellectuel à travers la langue orale, qu'on reçoit comme une entrée linguistique, devenant

une sortie écrite. Cela veut dire qu'il y a une transformation de la langue orale en langue écrite. En tenant compte de ces idées, les objectifs qu'on a visés sont: (1) définir et caractériser la dictée d'après la psycholinguistique et ses implications pour la didactique de l'orthographe et, 2) réfléchir au tour des relations des langues orales et écrites d'après une dialogique complexe (Morin, 2001). Les conclusions obtenues sont très importantes dans le domaine de la psycholinguistique cognitive et pour l'enseignement et l'apprentissage de la langue écrite selon la conceptualisation de la dictée comme pratique sociale complexe. Cette pratique comprend les correspondances, les complémentarités et les antagonismes entre les langues orale et écrite.

Mots clés: dictée; psycholinguistique; pensée complexe.

Introducción

-Hola hija ¿cómo te fue hoy en el colegio?

-No muy bien mamá, porque en el dictado que hizo la maestra, tuve muchos errores de ortografía.

-¿Y por qué?

-Bueno, porque la maestra dice que yo escribo como hablo. ¿Eso es malo?

El tópico de esta conversación no nos resulta extraño. Se ha mostrado porque en dicho diálogo se presentan dos aspectos que servirán de excusa para reflexionar sobre:

1. El dictado desde la perspectiva psicolingüística y sus implicaciones para la didáctica de la ortografía.
2. La relación entre la oralidad y la escritura desde una dialógica compleja.

En tal sentido, en este artículo se intentará evidenciar de qué manera el dictado como práctica instruccional para la evaluación de los aspectos formales de la escritura, implica un procesamiento psicolingüístico bastante complejo, que amerita de un replanteamiento didáctico, tomando en consideración las dimensiones pragmáticas, cognoscitivas y lingüísticas al definirlo como una actividad textual de carácter social.

De igual modo, proponer el replanteo de la relación entre oralidad y escritura a partir de la una dialógica compleja como concepto maestro, dentro del pensamiento complejo, propuesto por el francés Edgar Morin.

El dictado como procesamiento psicolingüístico

La práctica del dictado es uno de los ejercicios escolares más utilizados para enseñar, evaluar y aprender el adecuado uso de los grafemas, la tildación, el empleo de mayúsculas y minúsculas, entre otros aspectos formales de la lengua escrita. El dictado se emplea fundamentalmente para el aprendizaje y evaluación de la ortografía.

Es común escuchar a los docentes decir que hacen dictado, que toman dictado diariamente a sus alumnos para que aprendan ortografía. Que el dictado es un buen ejercicio para evaluar ortografía. ¿Pero qué es el dictado, más allá de ser un detector de errores ortográficos?

Desde la psicolingüística cognitiva, el dictado resulta ser un proceso intelectual mediante el cual la lengua oral que se recibe como entrada lingüística, se transforma en salida escrita. Es decir, constituye una transformación psicolingüística de lengua oral a lengua escrita. ¿Cómo ocurre?



Gráfico 1. El dictado como proceso psicolingüístico

Vamos a tomar como ejemplo la palabra azul. Al ser dictada, es recibida por los órganos receptores y escuchada como *asul*. El acceso léxico como proceso de reconocimiento lingüístico ya sea de carácter fonológico, dual o léxico, se activa y coteja lo escuchado con su correspondiente huella acústica. En dicho procesamiento se recibe una señal fónica y acústica, en lengua oral. Luego debe ocurrir un proceso de búsqueda, reconocimiento y de cambio. El alumno deberá transformar dicha huella acústica o palabra escuchada en su correspondiente forma escrita, gráfica. Esa huella acústica, lengua oral deberá ser ubicada, encontrada, en una búsqueda psicolingüística, en el almacén escrito, en la huella visual y reconocer como tal, la palabra escrita que corresponda. En nuestro caso, AZUL. De esta manera y explicada de un modo bastante sencillo, ocurre la transformación de la entrada oral a la salida escrita.

Ahora bien, si esto se ve aparentemente tan sencillo, resultan preocupantes en el entorno escolar, los bajos niveles en la evaluación y ponderación de los aspectos formales de la escritura de los alumnos. Se oyen por doquier frases como: “los alumnos no saben escribir”, “tiene pésima ortografía”, “todos los días les hago un dictado, pero no aprenden, ni mejoran su ortografía”.

A continuación haremos algunas reflexiones al respecto: si se considera una correspondencia biunívoca entre las formas orales

y escritas, el problema estaría en que el niño no consigue la huella visual correspondiente. Ello podría ocurrir porque no ha tenido suficientes experiencias de lectura como para haber fijado la palabra en el almacén escrito. Desde esta reflexión concluiríamos que habría biunivocidad entre la lengua oral y la escrita, pues a unidades orales corresponderían unidades escritas. Y preguntamos, ¿cómo se explicaría la no correspondencia entre la letra *h* y su ausente forma oral? O grafemas como < *x* > que se representa en la oralidad con dos entidades sonoras *ks*?

En segundo término, de no existir una correspondencia entre las formas orales y escritas, entonces resulta la cuestión más compleja, pues el dictado no sería el ejercicio más idóneo para evaluar un aspecto visual, como la escritura, mediante mecanismos de escucha. Es decir, que no habría correspondencia biunívoca entre las formas orales y las escritas. En este sentido, la copia constituiría una práctica más natural para el aprendizaje de la ortografía.

Una tercera posición admitiría una interdependencia entre la lengua oral y la escrita. En tal sentido el dictado podría trabajarse en el aula más como una práctica escrita socialmente válida y no como una actividad escolar penalizadora. El dictado serviría por ejemplo, para anotar cuestiones que debemos recordar o registrar mensajes para los padres y representantes, entre otros usos. La ortografía debería aprenderse y enseñarse a partir de la reflexión que el niño hace de las características formales de su lengua escrita y de la casuística que le sirve de referencia. En este sentido, el responsable de la ortografía la tendría el que la aprende y no el docente al encerrar en círculo los errores ortográficos de sus alumnos, tal y como lo han planteado González y Díaz (2006, p. 4), pues es “más importante enseñar a aprender a aprender que aprender a secas, donde el profesor tenga conciencia de que su labor es formar a los alumnos en los procedimientos de aprendizaje, con la intención de que con el tiempo

se conviertan en estudiantes autocontroladores e independientes”. En este sentido, el aprendizaje de la ortografía implicaría la toma de conciencia y reflexión del estudiante sobre su propia manera de aprender, más que la repetición o planas o la toma de dictados.

La relación oralidad/ escritura: desde la teoría a la didáctica de la lengua materna

Lo señalado amerita de un inciso teórico que tiene implicaciones para la enseñanza de la lengua materna: la relación entre oralidad y escritura.

Desde la aparición de las primeras manifestaciones del lenguaje como facultad humana, el *Homo sapiens* se ha comunicado mediante signos verbales orales. Es decir, que la oralidad nos ha acompañado desde los inicios de la especie. Muchos han tratado de explicar tal emergencia, y algunos como Maturana hablan del lenguajear humano.

Hace apenas cinco mil años se desarrolla la escritura. La realidad lingüística cambia y con ella el procesamiento psicolingüístico. La escritura comienza a ser otra manifestación de la facultad del lenguaje. El *Homo loquens* pasa a ser *Homo scribens*.

Ahora bien, ¿qué relaciones existen entre ambas formas de comunicación verbal y de qué manera han sido explicadas? A continuación se esbozarán brevemente algunas posiciones en torno a ello:

1. La lengua escrita es el calco de la oralidad y sólo sirve para representarla gráficamente (Saussure, 1971). Nebrija, autor de la primera gramática española, precisa que “no es otra cosa la letra, sino figura por la cual se representa la boz”.

Tales aspectos resaltados en los inicios de la gramática del español, también se hayan registrados en la actualidad. Por ejemplo, Alarcos Llorach (1994) expresa que para conservar las manifestaciones orales se utiliza la escritura. Tal posición teórica ha tenido serias implicaciones didácticas y una de ellas es precisamente la práctica del dictado, donde el habla oral se transcribe en escritura y su consecuente empleo para evaluar la ortografía.

Desde esta posición tradicional la relación entre oralidad y escritura es vista desde una perspectiva biunívoca:

- La escritura es el calco de la oralidad.
- Su función es servir de soporte al habla
- Los elementos de la escritura son analizados a partir de criterios e indicadores para la oralidad. Ejemplo: fonema/ grafema.

Reiteramos que desde esta visión que hemos denominado tradicional, en el dictado se transforma la oralidad en escritura y se establece una biunivocidad entre las unidades fonémicas y las grafémicas. En este sentido, el aprendizaje de la segunda partiría del establecimiento grafofonetológico entre tales unidades. Gombert (1994), Goswami y Bryant, (1990) entre otros, plantean la existencia de una base oral como prerequisite para el abordaje de la lectura y la escritura.

2. En relación con la segunda, ésta precisa que a pesar de que la lengua oral y la escrita constituyen variedades del lenguaje como facultad humana y que comparten principios de organización, no hay correspondencia biunívoca entre los grafemas y los fonemas. En consecuencia, los niños no abordarían el aprendizaje de la lectura y de la escritura desde

tal perspectiva, pues el niño aprendería la lengua escrita como un sistema independiente del oral. Ferreiro y Gómez Palacios, (1988), Ferreiro, (1999), Fraca de Barrera, (2003) defienden tal postura al precisar que aunque el infante suele producir escrituras tales como *asul* y *sapato* que se asemeja la oralidad, éstas son sólo marcas que reproducen la escritura desde la oralidad, porque no encuentran en su almacén gráfico la formas canónicas para esas escrituras.

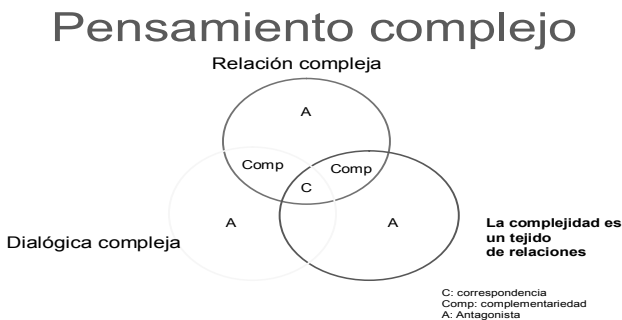
3. Por su parte, en la Teoría del *continuum* cultural defendida por Oesterreicher, (1998), la realidad lingüística se describe dentro de un continuo de ocurrencias. En un extremo se ubicaría la oralidad y en otro la escritura o escrituralidad como lo precisa Mostacero (2005). Los diversos registros de lenguaje se encuentran a lo largo de una línea de continuidad. Así, en el procesamiento verbal implícito en el dictado, se sigue el camino de un extremo a otro en la búsqueda de la forma escrita en cuestión. Lo que se tiene que hacer es recorrer dicha trayectoria y hallar la forma correspondiente. Para Mostacero (2005, p. 73) “gracias a la teoría del *continuum* podemos definir y caracterizar tanto a la escrituralidad como a la oralidad y construir un nicho epistémico e interactivo que permita dar cabida a todas las manifestaciones de la producción textual humana”.
4. Desde la visión del Pensamiento Complejo propuesta por Morin, dicha relación se establece mediante una dialógica de complejidad. Estaría dada por las correspondencias, las complementariedades y los antagonismos entre ambas formas de comunicación.

El pensamiento complejo como teoría epistemológica intenta explicar cómo suceden y se relacionan los fenómenos de la realidad.

De allí que implique pensar la complejidad de la sociedad, de la naturaleza humana; es re-formar y re-organizar nuestro modo de entender y de comprender el universo. En fin, la emergencia de una nueva hermenéutica de la vida (Fracca de Barrera, 2006). Ello implica cambiar las bases que sustentan nuestro modo de pensamiento, implica transformar nuestra praxis social y cultural, entender el mundo de otra forma. Se sustenta sobre el concepto de complejidad y aunque la definición de tal noción también resulta compleja, es posible decir que es **una palabra problema y no una palabra solución**. “Es la relación, el tejido... es el arte de concebir las interacciones; las interferencias; los entrecabalgamientos sistémicos” (Morin, 2001, p. 22). Para Morin (*op. cit.*, p. 32) **complejidad**

quiere decir complexus, lo que está tejido en conjunto; la trama de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados que presenta a la vez la paradoja de lo uno y lo múltiple. Tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares que constituyen nuestro mundo fenoménico.

En el siguiente gráfico presentamos dicha dialógica compleja basada en las correspondencias, los antagonismos y las complementariedades.



De tal manera pues, las relaciones de lengua oral y de la lengua escrita, desde la mirada del pensamiento complejo, se presentarían de la siguiente manera:

Correspondencias:

- Entidades lingüísticas pertenecientes a la facultad del lenguaje.
- Constituyen entidades recursivas en el sentido de que la relación entre sus componentes es autopoietica y auto-organizadora.
- Sirven como medios de comunicación intraespecie.
- Presentan niveles específicos de organización interna.
- Se sustentan en las dimensiones pragmática, cognitiva y discursivo-lingüística del lenguaje.

Antagonismos:

- Son entidades cuya naturaleza es distinta. Una es fono auditiva y la otra viso motora.
- El acceso léxico parece que ocurre mediante canales diversos.
- Los medios de producción y comprensión son distintos: auditivo/fonatorio, por un lado y visual/ motor por el otro.

- Los contextos de comunicación, así como las relaciones entre los intertextores son específicas y particulares.
- Las implicaciones temporales son simultáneas en la oralidad y diferidas en la escritura.
- Los oyentes están presentes en la acción discursiva oral, mientras que en la escritura es mediada por el texto. El autor y lector en soledad se encuentran en la interacción textual.

Complementaria:

- Características de la oralidad en la escritura y viceversa.
- La necesidad de acudir a información fónica para fenómenos de la escritura: el reconocimiento de la sílaba tónica para la tildación, por ejemplo.
- Evidencias en la ciberlingua (tipo de variedad verbal empleada en la comunicación mediada por el computador) (Fracca de Barrera, 2006) de aspectos de la escritura empleados con fines distintos: signos de puntuación, mayúsculas, paréntesis, empleo de siglas, consonantización, entre otros, dentro de la ciberdiscursividad.
- El constituir sistemas verbales con unidades que los determinan y sistemas propios de organización por niveles.

El dictado desde la teoría del pensamiento complejo que proponemos, implicaría que el alumno maneje la dialógica

compleja y pueda, desde una posición más crítica, comprender que el procesamiento de la lengua oral y de la escrita requiere de una actitud distinta. Implicaría además, tener una cabeza bien puesta, más que una repleta (Morin, 1999, p. 23), para entender y abordar la tarea psicolingüística de procesamiento verbal. En tal sentido, entendería que la realidad también se puede explicar bajo esa mirada, pues, el *homo multiplex* como entidad compleja se relaciona con la realidad desde las correspondencias, las complementariedades y los antagonismos.

De lo planteado anteriormente se precisan las siguientes ideas pedagógicas a modo de reflexión final:

1. Emplear el dictado como un recurso didáctico útil, como un tipo de texto con funcionalidad social y cultural, y no como una práctica escolar penalizadora y nada necesaria para el aprendizaje y la evaluación de los aspectos formales de la escritura, tales como la ortografía, las mayúsculas o los signos de puntuación. Es enseñarle al estudiante a aprender a aprender a pensar y a reflexionar sobre su rol de aprendiz. Es hacerlo un aprendiz estratégico.
2. Comprender que el dictado desde el procesamiento psicolingüístico constituye un proceso complicado y complejo porque en él intervienen dos variedades distintas de lengua: la oral y la escrita y las relaciones dialógicas implicadas en ellas. Y que al realizar el dictado se pone en juego el conocimiento que sobre ambas variedades de lengua posee el estudiante. De la profundidad en dicho saber estaría dado el éxito en la tarea de la toma del dictado. Las experiencias de interacción entre ellas, deberá ser clave para comprender la relación compleja que las une.

3. La oralidad y la escritura interactúan en una dialógica compleja en la medida en que entre ellas se presentan relaciones de correspondencia, complementariedad y antagonismo.
4. Intentar entender y explicar otros fenómenos formales de la escritura que implican a la oralidad, tales como la tildación desde el pensamiento complejo. Dichos fenómenos deberían ser explicados a partir de la dialógica compleja existente entre la lengua oral y la lengua escrita.
5. De acuerdo con Fraca de Barrera (2003^a, p. 37), el docente debería proporcionar espacios de interacción escrita en los cuales mediaría el proceso de reflexión sobre la escritura y la comprensión textual. Así, el alumno elaboraría sus propias vías para interrogar los textos, así como para la composición textual.

De allí que debemos reformar nuestro pensamiento y nuestra manera de enseñar a pensar desde la propia realidad lingüística y pragmática. Si la realidad es compleja, se debe abordar desde las implicaciones que la misma complejidad aporta, y desde la pragmática, se debe emplear el dictado como recurso didáctico desde su intencionalidad contextual y social, y no como una herramienta castigadora en la evaluación de los aspectos formales de la escritura. Sería transformar la acción pedagógica para la enseñanza de la escritura, en una actividad constructiva, reflexiva y crítica que ofrece la mirada epistemológica del pensamiento complejo.

Las palabras de Morin (1999, p. 21) que siguen intentan resumir lo que hemos querido mostrar en este artículo: “la reforma de la enseñanza debe conducir a la reforma del pensamiento y la reforma del pensamiento debe conducir a la reforma de la enseñanza”. Intentemos entonces, desde nuestros espacios de acción, cambiar y

reformular nuestras formas de pensar y en consecuencia, las de enseñar y aprender.

Referencias

- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Ferreiro, E. (1997). *Alfabetización. Teoría y Práctica*. México: Siglo XXI.
- Ferreiro, E. y Gómez, P. (1988). *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*. México: Siglo XXI.
- Fraca de Barrera, L. (2003). *La pedagogía integradora en el aula*. Caracas: Libros de El Nacional.
- Fraca de Barrera, L. (2003^a). Una didáctica estratégica para la lengua escrita: aplicaciones para el Currículo Nacional. *Lingua Americana*, VII(12), 29-43.
- Fraca de Barrera, L. (2006). *La ciberlingua. Una variedad compleja de lengua en Internet*. Caracas: ediciones del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado-UPEL/Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias “Andrés Bello”.
- González, A. y Díaz, Y. (2006, Junio). *Aproximación a una pedagogía integradora estratégica mediante la elaboración de un manual de ortografía*. Ponencia presentada en el XXV Encuentro Nacional de Docentes e Investigadores de la Lingüística. Homenaje a Godsuno Chela-Flores, Zulia.
- Gombert, J. E. (1992). *Metalinguistic development*. Cambridge: Univ. Press.
- Goswami, U. C. y Bryant, P. (1990). *Phonological skills and learning to read*. Hillsdale, N.J: Lawrence Erlbaum.
- Morin, E. (1999). *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Morin, E. (2001). *Introducción al Pensamiento complejo*. Barcelona, España: Gedisa.

- Mostacero, R. (2005). Oralidad, escritura y escrituralidad. *Sapiens*, 5(1), 53-75.
- Oesterreicher, W. (1998). Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología. *Oralia*, I, 317-340.
- Saussure, F. de. (1971). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.